



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo provincial el concurso implementado por la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas para que todos los alumnos que cursan los dos últimos años del secundario de Río Negro, Neuquén y el Partido de Patagones, desarrollen investigaciones sobre el agua y su entorno en la zona.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 58/2003